



**MUNICIPALIDAD DE IRUÑA**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Email: muni\_uociruna@hotmail.com  
Teléf. 0986-577-055

**DE:** COMITÉ DE EVALUACION  
**PARA:** ARNALDO MENSCH  
INTENDENTE MUNICIPAL  
**FECHA:** 31/10/2.024.-  
**HORA:** 11:00 hs.

**OBJETO:** ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 13/2.024 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DISTINTOS BARRIOS DEL DISTRITO DE IRUÑA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA COMUNIDAD SAN CARLOS" ID Nº 455.843.-----

Elevamos el informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 13/2.024 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Distintos Barrios del Distrito de Iruña y Construcción de un Puente en la Comunidad San Carlos" ID Nº 455.843.-----

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 7.021/22 y sus reglamentaciones establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en Art. 52 de la ley "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.... Las convocantes adoptarán los criterios de evaluación que se ajusten al procedimiento de contratación y a la naturaleza del contrato, pudiendo evaluar parámetros de cumplimiento, puntos o porcentajes o la combinación de ambos, para garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación. Asimismo, podrán introducir criterios de sostenibilidad conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas...-----

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta los siguientes oferentes según se detalla a continuación y en el cuadro comparativo de ofertas:

- 1) **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2 Correo electrónico: [altair@frohlichconsultora.com.py](mailto:altair@frohlichconsultora.com.py) cuyo total de la oferta es de Gs. 271.041.125.- dividido en 4 Lotes como se detalla a continuación:**

Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
57.456.000	63.766.925	150.194.575	19.772.293	52.421.900

- 2) **Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6 Correo electrónico: [kelly@frohlichconsultora.com](mailto:kelly@frohlichconsultora.com) cuyo total de la oferta es de Gs. 270.479.487.- dividido en 4 Lotes como se detalla a continuación:**

Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
57.902.750	64.360.856	150.634.595	19.920.157	52.488.905

  




## MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

### Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña

Email: muni\_uociruna@hotmail.com

Teléf. 0986-577-055

3) JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3 Correo electrónico: paulo.r.ds78@gmail.com cuyo total de la oferta es de Gs. 63.819.780.- dividido en 1 Lote como se detalla a continuación:

Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
56.819.500	63.914.800	150.132.288	19.857.950	54.515.400

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 63 de Decreto N° 4.401/23 que dice: **"Método de evaluación"**. Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:

- a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.-
- b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22"-----
- c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.-----
- d) Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.-----
- e) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.-----
- f) El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
- g) Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes. -----





**MUNICIPALIDAD DE IRUÑA**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Email: muni\_uociruna@hotmail.com  
Teléf. 0986-577-055

a) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, a así sucesivamente.

**1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.**

I. Documentos comunes para Personas Físicas	A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2	Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3
A) <b>Formulario de Oferta *</b> <i>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]</i>	Cumple	Cumple	Cumple
B) <b>Garantía de Mantenimiento de Oferta*</b>	Cumple	No Cumple	Cumple
C) <b>Acta de Visita al Sitio de Obras</b>	Cumple	Cumple	Cumple

La oferta de la empresa **Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6** es descalificada de forma automática debido a que no presentaron la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas. El documento mencionado es de carácter sustancial y la no presentación del mismo con la oferta es descalificada de forma automática.

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS	A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2	Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	N/A	N/A	N/A





**MUNICIPALIDAD DE IRUÑA**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Email: muni\_uociruna@hotmail.com  
Teléf. 0986-577-055

pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

**1.2 SE VERIFICARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.**

III. Documentos comunes para Personas Físicas	A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2	Evandro Carlos Wochner con RUC 6182015-6	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3
A) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
B) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Cumple	Cumple	Cumple
C) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple

**2. Cuadro Comparativo de Precios:**

Adjunto copia al presente dictamen el Cuadro Comparativo de precios.-----

**2.1 Certificado de Origen Nacional**

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, los oferentes deberán contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.-

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.-----





# MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

## Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Email: muni\_uociruna@hotmail.com  
Teléf. 0986-577-055

2.1.1 La oferta de la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3**, han presentado el Certificado de Origen Nacional correspondiente al ITEM que conforma el objeto del llamado a licitación. Por lo tanto, el Comité considera que las firmas **CUMPLEN** con este criterio de evaluación y podrán acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.-----

### 2.1. Análisis de Precios Ofertados:

Conforme al análisis de la oferta más baja presentada por la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1.977/20, según el Pliego Punto 2. Inciso a. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación., al respecto, se han ofertado en la planilla de precios de la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3**, dentro del monto que se encuentra en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se podrá proceder a la adjudicación de la oferta presentada por la **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3**.-----

2.2 Verificación de Errores Aritméticos. En la oferta del Sr. **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3** no se registran errores aritméticos en la sumatoria total de las ofertas.

### JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3

Ítem	Código Catálogo	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			OFERTA MAS BAJA			Promedio en %	Promedio en %
			Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)		
Lote 1 - Construcción de pavimento tipo empedrado en Jerusalem II Hilarion Jara										
1	72131701-001	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,00m	1,00	961.558,00	961.558	1,00	950.000	950.000	1,20	
2	72131601-002	Preparación de obra; replanteo, levantamiento de plano altimétrico y marcación	950,00	2.000,00	1.900.000	950,00	2.180	2.071.000		9,00





**MUNICIPALIDAD DE IRUÑA**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
 Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
 Email: muni\_uociruna@hotmail.com  
 Teléf. 0986-577-055

3	72141505-001	Movimiento de suelo (preparación de suelo con motoniveladora)	950,00	3.350,00	3.182.500	950,00	3.400	3.230.000	1,49
4	72141505-001	Colchón de tierra colorada	950,00	2.862,00	2.718.900	950,00	2.900	2.755.000	1,33
5	72131701-002	Provisión y colocación de piedra basáltica	950,00	31.140,00	29.583.000	950,00	32.300	30.685.000	3,73
6	72101703-004	Cordón Prefabricado hormigón	380,00	33.178,00	12.607.640	380,00	28.800	10.944.000	13,20
7	72102905-001	Relleno y compactación, compactación preliminar y final	950,00	5.164,00	4.905.800	950,00	5.410	5.139.500	4,76
8	72131601-013	Limpieza final	950,00	1.072,00	1.018.400	950,00	1.100	1.045.000	2,61
		<b>Total Lote 1</b>			<b>56.877.798</b>			<b>56.819.500</b>	
<b>Lote 3 - Construcción de pavimento tipo empedrado en Camino Consuelo Vanda Marchal</b>									
1	72131701-001	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,00m	1,00	961.558,00	961.558	1,00	950.000	950.000	1,20
2	72131601-002	Preparación de obra; replanteo, levantamiento de plano altimétrico y marcación	2.500,00	3.456,00	8.640.000	2.500,00	3.700	9.250.000	7,06
3	72141505-001	Movimiento de suelo (preparación de suelo con motoniveladora)	2.500,00	3.333,00	8.332.500	2.500,00	3.150	7.875.000	5,49
4	72141505-001	Colchón de tierra colorada	2.500,00	3.112,00	7.780.000	2.500,00	3.220	8.050.000	3,47
5	72131701-002	Provisión y colocación de piedra basáltica	2.500,00	33.090,00	82.725.000	2.500,00	33.560	83.900.000	1,42





**MUNICIPALIDAD DE IRUÑA**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
 Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
 Email: muni\_uociruna@hotmail.com  
 Teléf. 0986-577-055

6	72101703-004	Cordón Prefabricado hormigon	714,29	34.162,00	24.401.575	714,29	33.820	24.157.288	1,00
7	72102905-001	Relleno y compactación, compactación preliminar y final	2.500,00	5.864,00	14.660.000	2.500,00	5.280	13.200.000	9,96
8	72131601-013	Limpieza final	2.500,00	1.106,00	2.765.000	2.500,00	1.100	2.750.000	0,54
		<b>Total Lote 3</b>			<b>150.265.633</b>			<b>150.132.288</b>	

**A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			OFERTA MAS BAJA			Promedio en %	Promedio en %
			Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Porcentaje que se encuentra por debajo del referencial establecido por la convocante.	Porcentaje que se encuentra por encima del referencial establecido por la convocante.
<b>Lote 2 - Construcción de pavimento tipo empedrado en Jerusalem II Barrio 6 de Enero</b>										
1	72131701-001	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,00m	1,00	961.558	961.558	1,00	950.000	950.000	1,20	
2	72131601-002	Preparación de obra; replanteo, levantamiento de plano altimétrico y marcación	1.060,00	2.823	2.992.380	1.060,00	2.800	2.968.000	0,81	
3	72141505-001	Movimiento de suelo (preparación de suelo con motoniveladora )	1.060,00	3.483	3.691.980	1.060,00	3.480	3.688.800	0,09	
4	72141505-001	Colchón de tierra colorada	1.060,00	2.879	3.051.740	1.060,00	2.870	3.042.200	0,31	
5	72131701-002	Provisión y colocación de piedra basáltica	1.060,00	31.573	33.467.380	1.060,00	31.550	33.443.000	0,07	





**MUNICIPALIDAD DE IRUÑA**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Email: muni\_uociruna@hotmail.com  
Teléf. 0986-577-055

6	72101703-004	Cordón Prefabricado hormigon	395,40	33.312	13.171.565	395,40	33.125	13.097.625	0,56	
7	72102905-001	Relleno y compactación, compactación preliminar y final	1.060,00	5.197	5.508.820	1.060,00	5.155	5.464.300	0,81	
8	72131601-013	Limpieza final	1.060,00	1.072	1.136.320	1.060,00	1.050	1.113.000	2,05	
<b>Total Lote 2</b>					<b>63.981.743</b>			<b>63.766.925</b>		
<b>Lote 4 - Construcción de pavimento tipo empedrado en el estacionamiento de la Municipalidad</b>										
1	72131701-001	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,00m	1,00	960.000	960.000	1,00	960.000	960.000	0,00	
2	72131601-002	Preparación de obra; replanteo, levantamiento de plano altimétrico y marcación	215,00	2.100	451.500	215,00	2.100	451.500	0,00	
3	72141505-001	Movimiento de suelo (preparación de suelo con motoniveladora )	215,00	2.400	516.000	215,00	2.400	516.000	0,00	
4	72141505-001	Colchón de tierra colorada	215,00	2.290	492.350	215,00	2.290	492.350	0,00	
5	72131701-002	Provisión y colocación de piedra basáltica	215,00	30.300	6.514.500	215,00	30.300	6.514.500	0,00	
6	72101703-004	Cordón Prefabricado hormigon	182,25	31.050	5.658.863	182,25	31.050	5.658.863	0,00	
7	72102905-001	Relleno y compactación, compactación preliminar y final	215,00	3.330	715.950	215,00	3.330	715.950	0,00	





**MUNICIPALIDAD DE IRUÑA**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Email: muni\_uociruna@hotmail.com  
Teléf. 0986-577-055

8	72131701-023	Caminero de baldosas recuperadas, sobre contrapiso de hormigón	82,60	51.300	4.237.380	82,60	51.300	4.237.380	0,00	
9	72131601-013	Limpieza final	215,00	1.050	225.750	215,00	1.050	225.750	0,00	
<b>Total Lote 4</b>					<b>19.772.293</b>			<b>19.772.293</b>		
<b>Lote 5 - Ampliación puente en la Comunidad de San Carlos</b>										
1	72131701-001	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,20m	1,20	906.000	1.087.200	1,20	900.000	1.080.000	0,66	
2	72131601-002	Preparación de obra; replanteo, levantamiento de plano altimétrico y marcación	10,00	62.067	620.670	10,00	62.000	620.000	0,11	
3	72141505-001	Movimiento de suelo; excavación para fundación	9,00	37.216	334.944	9,00	37.100	333.900	0,31	
4	72102905-001	Relleno y compactación	12,00	41.897	502.764	12,00	41.600	499.200	0,71	
5	72102802-004	Muro de Piedra Bruta Colocada	27,60	896.167	24.734.209	27,60	895.000	24.702.000	0,13	
6	72101704-001	Losa de hormigón armado	2,70	3.310.000	8.937.000	2,70	3.308.000	8.931.600	0,06	
7	72131601-004	Viga de hormigón armado	4,55	3.475.000	15.811.250	4,55	3.474.000	15.806.700	0,03	
8	72131601-013	Limpieza final	10,00	45.500	455.000	10,00	44.850	448.500	1,43	
<b>Total Lote 5</b>					<b>52.483.037</b>			<b>52.421.900</b>		





**MUNICIPALIDAD DE IRUÑA**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Email: muni\_uociruna@hotmail.com  
Teléf. 0986-577-055

3. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación de la oferta más baja.

<b>5.1 Capacidad Financiera</b>	<b>A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2</b>	<b>JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3</b>
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple
c) Balance de los años 2.022 - 2.023.-	Cumple	Cumple
d) Índice Financieros de los últimos 2 años (2.022 - 2.023) acorde a los balances presentados.	Cumple	Cumple
<b>5.1.1 Índices Financieros</b>	<b>A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2</b>	<b>JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3</b>
<b>Coefficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1	Cumple	Cumple
<b>Coefficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.	Cumple	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: <b>20%</b> .	Cumple	Cumple





**MUNICIPALIDAD DE IRUÑA**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Email: muni\_uociruna@hotmail.com  
Teléf. 0986-577-055

A continuación se detalla el análisis Financiero de la empresa que queda como la más baja:

**A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2**

Información del Balance	Año 2.022	Año 2.023	Promedio	Coefficiente medio
Total del Pasivo (TP)	84.624.713	85.447.400	85.036.057	0,13
Total del Activo (TA)	636.973.594	688.417.043	662.695.319	
<b>Patrimonio Neto (PN)</b>				
Activo a corto plazo (AC)	104.840.438	88.872.606	96.856.522	1,14
Pasivo a corto plazo (PC)	84.624.713	85.447.400	85.036.057	

**JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3**

Información del Balance	Año 2.022	Año 2.023	Promedio	Coefficiente medio
Total del Pasivo (TP)	8.267.097	271.732.479	139.999.788	0,79
Total del Activo (TA)	40.904.132	315.398.824	178.151.478	
<b>Patrimonio Neto (PN)</b>				
Activo a corto plazo (AC)	32.298.677	275.186.114	153.742.396	1,10
Pasivo a corto plazo (PC)	8.267.097	271.732.479	139.999.788	

5.2 Experiencia General y Específica en obras	A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	N/A





**MUNICIPALIDAD DE IRUÑA**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Email: muni\_uociruna@hotmail.com  
Teléf. 0986-577-055

<b>5.2.1. Experiencia general en obras - Requisitos mínimos</b>	<b>A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2</b>	<b>JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%</li></ul>	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li></ul>	Cumple	Cumple
<b>5.2.2. Experiencia específica en obras - Requisitos mínimos</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.</li><li>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</li><li>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</li></ul>	Cumple	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.022 - 2.023 en las siguientes actividades clave: Construcción de obras civiles.</li></ul>	Cumple	Cumple





**MUNICIPALIDAD DE IRUÑA**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Email: muni\_uociruna@hotmail.com  
Teléf. 0986-577-055

<b>5.3 Capacidad en materia de personal</b>	<b>A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2</b>	<b>JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3</b>
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple
3. Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.	Cumple	Cumple
<b>5.3.1. Capacidad en materia de personal - Requisitos mínimos</b>		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple	Cumple
<b>5.4 Capacidad en materia de equipos</b>	<b>A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2</b>	<b>JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3</b>
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple





**MUNICIPALIDAD DE IRUÑA**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Email: muni\_uociruna@hotmail.com  
Teléf. 0986-577-055

3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A	N/A

Análisis de disposición por equipo	A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3
- 1 (Una) Moto – Niveladora	Cumple	Cumple
- 1 (Una) Pala Cargadoras	Cumple	Cumple
- 2 (Dos) Camión Volquete	Cumple	Cumple
- Pala Manual	Cumple	Cumple
- Pico Manual	Cumple	Cumple
- Azada Manual	Cumple	Cumple
- Carretilla	Cumple	Cumple
- Machete	Cumple	Cumple
- Martillo	Cumple	Cumple
- Lima	Cumple	Cumple
- Cierra circular	Cumple	Cumple
- 1 (Un) Equipo de Compactación	Cumple	Cumple

\*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a", "b", "m", "n", "g", "h", "i" y "j" de la Ley 7021/22 "de Contrataciones Públicas"-----

**Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.**

  




#### 4. Selección de la Oferta más baja

De conformidad al Artículo 61°, Numeral 3 del Decreto N° 4.401/23, se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo que la oferta presentada por la **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3**, la que es analizada bajo los parámetros que establece el PBC, con el siguiente resultado:

##### 5.1 Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N° 1, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el Cuadro I de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que la oferente **Cumple** con dichos requisitos.-----

En cuanto al **Acta de Visita al sitio de obras** que también figura en el Cuadro I presentaron el Acta de Visita al sitio de obras como fue solicitado en el PBC.

##### 5.2 Capacidad Financiera:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 5.1.1, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, y cuenta con el Activo Líquido solicitado en el PBC, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

##### 5.3 Experiencia General y Específica en Obras:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad General y Específica en Obras, según el Cuadro 5.2, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra que **cuenta** con la Experiencia solicitada en el PBC, por lo que el oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

##### 5.4 Capacidad en materia de personal y en materia de equipos:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Técnica, según el Cuadro 5.3 y 5.4, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su, Capacidad Técnica, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

  




## MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

### Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña

Email: muni\_uociruna@hotmail.com

Teléf. 0986-577-055

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 7.021/24 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 4.401/23, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** la adjudicación del presente llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 13/2.024 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Distintos Barrios del Distrito de Iruña y Construcción de un Puente en la Comunidad San Carlos" ID N° 455.843.-** a la siguiente firma: **JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3 Correo electrónico: paulo.r.ds78@gmail.com** para el **Lote 1** por la suma de **Gs. 56.819.500.-** (Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos diecinueve mil quinientos), y **Lote 3** por la suma de **Gs. 150.132.288.-** (Guaraníes ciento cincuenta millones ciento treinta y dos mil doscientos ochenta y ocho). A la empresa de **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2 Correo electrónico: altair@frohlichconsultora.com.py** para el **Lote 2** por la suma de **Gs. 63.766.925.-** (Guaraníes sesenta y tres millones setecientos sesenta y seis mil novecientos veinte y cinco).- y para el **Lote 4** por la suma de **Gs. 19.772.293-** (Guaraníes diecinueve millones setecientos setenta y dos mil doscientos noventa y tres) y para el **Lote 5** por la suma de **Gs. 52.421.900-** (Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos veintiún mil novecientos).

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las doce horas.

Atentamente,



*Abog. Leda Mabel Lorenz*  
**Secretaria General**



*Lic. Juliani Maldaner*  
**Directora de Administración y Finanzas**